



AYUNTAMIENTO

DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

N. Expediente 1034/2022

F. Apertura 27/10/2022

**Código de
clasificación** 2.05.02

Asunto CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA CASA
DUPLA COMO CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA. FASE 1

ACTA DE ADMISION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En Cascante, siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2022, se reúne la mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la licitación de las obras de ADECUACIÓN DE LA CASA DUPLÁ COMO CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA por procedimiento abierto.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Don ALBERTO AÑÓN JIMENEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cascante.

VOCALES:

- Don JOSE LUIS ROMANO BLASCO, Interventor del ayuntamiento de Cascante.
- Vocal- secretaria: DOÑA M^a TERESA PERALES DÍAZ, Secretaria del ayuntamiento de Cascante.

La relación de contratistas presentados en tiempo y forma a la licitación, según informe de secretaría, es la siguiente:

Persona jurídica	B3121270 7	CONSTRUCCIONES HERMANOS UCAR S.L
---------------------	---------------	----------------------------------





AYUNTAMIENTO

DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

A continuación, se procede por la mesa, a través de la plataforma de licitación electrónica de Navarra a la apertura del sobre A relativo a la documentación administrativa con el resultado siguiente:

Construcciones Hermanos Ucar S.L. ha presentado la documentación exigida para su admisión a la licitación, por lo que la mesa acuerda su admisión.

A continuación, se procede por la mesa a la apertura en acto interno del sobre B que contienen la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas presentada por los licitadores admitidos.

Examinada la documentación presentada en el sobre B, la mesa de contratación comprueba que las mismas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, acuerda su admisión y procede a su valoración con el resultado siguiente:

		CONSTRUCCIONES HERMANOS UCAR S.L.
Presupuesto licitación	142,132,57 € IVA excluido	
CRITERIOS DE ADJUDICACION	puntuación máxima	oferta/puntuación
OFERTA ECONÓMICA	74 puntos	(141,752 €) 74 puntos
GARANTIAS COMPLEMENTARIAS	0 puntos	
REDUCCION PLAZO DE EJECUCION	0 puntos	
CRITERIOS SOCIALES	0 puntos	
TOTAL	74 puntos	

En virtud de lo anterior la mesa acuerda requerir a la empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS UCAR S.L. para que en el plazo de siete días presente la documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia técnica y económica, en la forma establecida en la base 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación de las obras, con la advertencia de que la falta de aportación de la documentación en el plazo indicado supondrá la exclusión del licitador del procedimiento con el abono por parte de éste de una penalidad equivalente al 5% del importe estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.

Y para que conste, se extiende la presente acta que firma el presidente de la mesa y de que yo, la secretaria, doy fe.-

El presidente,
Don Alberto Añón Jiménez. -





AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

La secretaria,
M^a Teresa Perales Díaz.
Documento firmado electrónicamente al margen. -

